

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

60908 MADRID

Edicto de declaración de concurso.

Doña Rosario Martínez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 40 de Madrid, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado:

Número del Asunto: 524/17.

Fecha del Auto de Declaración: 210717.

Concursada: Doña Carmen Milagros Mariátegui Olivera.

NIF de la Concursada: 51713593W.

Administración Concursal: don Afrodísio Cuevas Guerrero.

Dirección electrónica: afrodisiocuevas@telefonocia.net

Régimen de facultades del concursado: Suspendidas facultades patrimoniales del deudor y sustitución en ellas por parte del Administrador concursal.

Madrid, 25 de julio de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170074573-1